

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 29-2023**



Siendo las 17:00 horas del día 17 de mayo de 2023, se reunieron en el local institucional, de la UNCA, sito en Jr. Grau N° 459 – 469 Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente, la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciudad de la Plata.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 29-2023 de fecha 17 de mayo de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.



El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)



Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

- 1.- OFICIO N° 0185-2023-VPI-UNCA, por el cual el Vicepresidente de Investigación presenta el Informe de Evaluación de Docentes para la Designación como Docente que realiza Investigación en la UNCA.



DEBATE:



El Presidente indica que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0291-2023/CO-UNCA de fecha 09 de mayo de 2023, se aprobó el Reglamento del Docente que Realiza Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, mediante Oficio N° 166-2023-VPI-UNCA de fecha 09 de mayo de 2023. Indica asimismo que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0300-2023/CO-UNCA, se aprobó la Convocatoria para la designación del Docente que Realiza Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0302-2023/CO-UNCA de fecha 10 de mayo de 2023, se designó al Comité de Evaluación de la Convocatoria para la designación del Docente que Realiza Investigación de la UNCA.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0312-2023/CO-UNCA de fecha 15 de mayo de 2023, se aprobó la modificación del Cronograma de la Convocatoria para la designación del Docente que Realiza Investigación de la UNCA.

Que, mediante Carta Múltiple N° 005-2023-VPI-UNCA, la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría, remitió al Comité de Evaluación, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0302-2023/CO-UNCA, los expedientes recepcionados por Trámite Documentario de la UNCA, para la evaluación de Docentes de la Convocatoria para la designación del Docente que Realiza Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



Que, el Comité de Evaluación, en mérito a lo establecido en la modificación del Cronograma de la Convocatoria para la designación del Docente que Realiza Investigación de la UNCA, remitió a la Vicepresidencia de Investigación, el Informe N° 01-2023-CED, sobre evaluación para la designación del Docente que Realiza Investigación de la UNCA, adjuntando entre otros el Acta N° 02-2023-CED – Acta de Verificación de los Documentos presentados para la Designación del Docente que Realiza Investigación de la UNCA de fecha 17 de mayo de 2023, en la cual verificaron los documentos presentados por los docentes en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Docente que Realiza Investigación, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 291-2023/CO-UNCA de fecha 09 de mayo de 2023, concluyendo que la relación de los docentes cuya solicitud es procedente son seleccionados para ser designados como docentes que realizan investigación, los cuales se mencionan a continuación:



Docente	Tipo - Docente que realiza investigación, en
Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez	Docente Renacyt-UNCA
Mg. Javier Alejandro Manrique Catalán	Docente Renacyt-UNCA
Dr. Javier Orlando Rodas Huertas	Docente con actividades I+D



Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta	Docente con actividades I+D
Dr. Gerardo Gaitán Merejildo	Docente con actividades I+D
Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado	Docente con actividades I+D
Mg. Fredy Julio Flores Moscol	Docente con actividades I+D
Mg. Judith Marigen Bocanegra Núñez	Docente con actividades I+D

Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por mayoría emitieron los siguientes acuerdos.

ACUERDO:

PRIMERO.- DESIGNAR como Docente Renacyt-UNCA por el plazo de un (1) año a los docentes: Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez y Mg. Javier Alejandro Manrique Catalán.

SEGUNDO.- DESIGNAR como Docente con actividades I+D por el plazo de un (1) año a los docentes: Dr. Javier Orlando Rodas Huertas, Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta, Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado, Mg. Fredy Julio Flores Moscol y Mg. Judith Marigen Bocanegra Núñez.

TERCERO.- DISPONER la presentación en el plazo de quince (15) días calendarios posteriores a su designación, un Plan de Trabajo de un año, el cual debe incluir las actividades de investigación que realizarán durante el año, de acuerdo a lo declarado en la carga lectiva y no lectiva del docente, y en mérito a lo establecido en el art. 25 del Reglamento del Docente que Realiza Investigación.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dra. CAROLINA ABEL SUAMAS ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL